



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA “SANTA TERESITA”**, ubicada en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;

Que, la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, y al fortalecimiento de los procesos formativos, imbuidos de firmes principios éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de la Comunidad de Hermanas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada, caracterizado por su invariable vocación de servicio y firme adhesión al mensaje del Evangelio; y,


En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “SANTA TERESITA”**, del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, congregados para celebrar su **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
 Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
 Secretaria General